

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISAS DE COMPAÑIA CELISTCORP S. A
CELEBRADO EL DIA MARTES 16 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Huaquillas a los dieciséis días del mes de Abril del año dos mil diecisiete siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía situadas en las calles Avenida Hualtaco predio Nro. 43 ciudadela Puerto Hualtaco se reúne la JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de la Compañía CELISTCORP S. A. Con la asistencia de los accionistas MARIA LUCRECIA CASTILLO LOAIZA , por sus propios derechos y propietario de quinientas 500 participaciones de un dólar cada una pagadas en el 100/100 y que representan el 63.5% del Capital Social. ING. RAMIRO RIGOBERTO OCHOA UGUÑA propietario de trescientas 300 participaciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100/100. y que representan un 37.5% del Capital Social.

Todos los cuales en conjunto representan al 100/100 del Capital Social suscrito que es de OCHOCIENTOS DOLARES (800,00). Por unanimidad deciden constituirse en Junta Universal de Accionistas de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías

Preside la presente Junta Universal de Socios la señora María Lucrecia Castillo Loayza en su calidad de Presidente actuando como secretario el Señor Ing. Ramiro Rigoberto. Ochoa Uguña en su calidad de Gerente General de la compañía.

La señora María L. Castillo L. Presidente de la Compañía ordena que por secretaria se constate el quórum reglamentario. El mismo que está presente el 100/100 Declarándose legalmente instalada la presente Junta.

Por secretaria se da lectura al orden del día que se tratará y resolverá en esta Junta.

1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016

El Presidente declara formalmente instalada la presente Junta Universal de Accionistas y se ordena tratar el primer y único punto de esta Junta.

1.- CONOCER Y APROBRAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

El señor Ing. Ramiro R. Ochoa U. en calidad de Gerente General de la Compañía manifiesta e informa a los accionistas que los Estados Financieros del ejercicio 2016 están listos para conocerlos y aprobarlos y Presentarlos a los organismos de control.

Toma la palabra la Sra. Maria L. Castillo L para indicar que es necesario cumplir con las disposiciones legales, y solicita información de ciertos rubros de los Estados Financieros.

Con las explicaciones de parte del Contador aquí presente, son absueltas las inquietudes de la Sra. Accionista.

Vuelve a intervenir el señor Ing. Ramiro R Ochoa U. para solicitar a los accionistas presentes la aprobación de los Estados Financieros..

Tras breves deliberaciones de los accionistas presentes luego de escuchar las intervenciones sobre el tema tratado. Se aprueba los Estados Financieros del ejercicio 2016 autoriza al señor Ing. Ramiro R. Ochoa U. para que entregue a los organismo de control estatal y con su firma como Gerente General y Representante Legal legalice los documentos necesarios.

Siendo las diez horas 30 minutos y no habiendo más que tratar, el Presidente de la Compañía agradece la concurrencia de los accionistas y dando cumplimiento a lo que dispone el reglamento de la superintendencia de Compañías en su artículo vigésimo tercero se deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta.

La junta cumpliendo con esta reglamentación deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son

a.- Lista de asistencia con Nro. De participaciones que representan

b.- Copia de acta de la presente Junta certificada por secretario

Se concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta, reinstalada la Junta se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por todos los accionistas presentes. En forma unánime y sin modificaciones, declarándose terminada la Junta



Ramiro R. Ochoa U.
ACCIONISTA



Maria L. Castillo
ACCIONISTA